Naciones Unidas A/73/953–S/2019/581

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Temas del programa 35 y 41

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 16 de julio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta de fecha 24 de julio de 2018 (A/72/940-S/2018/738), tengo el honor de señalar a su atención una vez más la intolerable situación de Dilgam Asgarov y Shahbaz Guliyev, civiles azerbaiyanos que la parte Armenia sigue manteniendo como rehenes en violación del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

El 11 de julio de 2014, las fuerzas armadas armenias mataron de forma brutal a un civil azerbaiyano, Hassan Hassanov, y capturaron a los Sres. Askarov y Guliyev cuando visitaban las tumbas de sus familiares en el distrito ocupado de Kelbajar, en Azerbaiyán. La parte armenia no solo no liberó a los Sres. Askarov y Guliyev, sino que formuló acusaciones falsas contra ellos y condenó ilegalmente al Sr. Askarov a cadena perpetua y al Sr. Guliyev a 22 años de cárcel, mientras que el cuerpo del Sr. Hassanov se devolvía a Azerbaiyán, gracias a la intervención del Comité Internacional de la Cruz Roja, el 2 de octubre de 2014, casi tres meses después.

Las imágenes de los Sres. Asgarov y Guliyev antes y después de su captura, que la parte armenia puso a disposición del público para ejercer presión psicológica sobre sus familias y parientes, demuestran claramente que fueron sometidos a tortura y otros tratos inhumanos y degradantes.

La privación ilegítima de libertad de los Sres. Askarov y Guliyev y el cautiverio al que se encuentran sometidos de manera arbitraria, a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional, son una prueba más del desprecio de los derechos humanos, la intolerancia y el odio que caracterizan la política de agresión, ocupación y depuración étnica de Armenia.

Han transcurrido cinco años desde que los Sres. Askarov y Guliyev fueron tomados como rehenes. La República de Azerbaiyán espera que las Naciones Unidas,

Se ruega reciclar

incluidos sus mecanismos y procedimientos de derechos humanos pertinentes, no permanecerán indiferentes ante la suerte de los Sres. Asgarov y Guliyev, quienes padecen graves problemas de salud, y que no escatimarán esfuerzos para garantizar su liberación inmediata e incondicional y su reunificación con sus familias.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35 y 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Yashar **Aliyev**
Embajador
y Representante Permanente